



Bogotá, D.C.

MEMORANDO 20201500001993

FECHA: 18-09-2020

PARA: GLADYS ESPITIA PEÑA

Coordinadora Grupo de Control Interno

DE : YASMIN EMILCE GONZÁLEZ DAZA

Jefe Oficina Gestión del Riesgo

ASUNTO: RENDICIÓN ELECTRÓNICA DE LA CUENTA -SIRECI-. INFORMACIÓN DE LOS

PROCESOS PENALES

## Respetada doctora Gladys:

De conformidad con los memorandos No. 20201200007493 y 20201200007543 del 17 y 18 de septiembre de 2020, respectivamente, por medio del cual se le solicitó a la Oficina Gestión del Riego, remitir toda la "Información de los procesos penales por delitos contra la administración pública o que afecten los intereses patrimoniales del Estado" y donde de manera y explicita se solicitó por parte de su dependencia, la presentación del formulario F70:140: DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, tanto para la cuenta de Gobierno Nacional, como de FONAM, de manera atenta le informo que una vez revisados la matriz de proceso penales que se llevan por parte de la Oficina Gestión del Riesgo, se encontró que a la fecha no contamos con procesos que se surtan en delitos contra la administración pública, punibles contenidos estos, en el Titulo XV de nuestro estatuto penal.

Debido a lo anterior, la entidad no ha iniciado ninguna participación como víctimas en el desarrollo de este tipo de actuaciones por los delitos mencionados, ni en la cuenta de Gobierno Nacional, ni en la FONAM.

Cordialmente.

YASMIN EMILCE GONZÁLEZ DAZA Jefe Oficina Gestión del Riesgo







